



**Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Guadalajara, por la que se ordena la publicación sobre la autorización del proyecto denominado: “Proyecto de aprovechamiento de aguas para riego de plantación de pistachos”, en el término municipal de Mazuecos (Guadalajara) cuya promotora es Enrique Jiménez Murillo e Hijos C.B., sometido a Evaluación Ambiental Simplificada.**

Se somete a información pública la autorización de la actividad siguiente:

Proyecto: “Aprovechamiento de aguas para riego de plantación de pistachos”

Promotora: Enrique Jiménez Murillo e Hijos C.B.

Municipio: Mazuecos (Guadalajara).

Fecha de la autorización del proyecto: 29 de mayo de 2024.

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en el Anexo II de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la citada Ley 2/2020, el órgano sustantivo, en el plazo de 15 días desde que adopte la decisión de autorizar o denegar el proyecto, remitirá al Diario Oficial de Castilla – La Mancha un extracto del contenido de dicha decisión para su publicación.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar en el Tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ([www.jccm.es/sede/tablon](http://www.jccm.es/sede/tablon)) la decisión sobre la autorización del proyecto.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

